	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Fecha de visita: 22 / 05 / 2025 — Hora inicio: 6:00 a. m. — Hora finalización: 2:00 p. m.

Capítulo A. INFORMACIÓN PUNTO DE ENTREGA

1. Identificación de punto de entrega

N° Contrato Arigencia: 8042/2025 — Nombre del Contratista: Cabildo Comunidad Indígena Inga de Bogotá

2. Ubicación

Localidad: Santa Fe — Barrio: La Catedral — Dirección: Calle 12 N°9 -66 Piso 4

Tel: No aplica — Cel: 3105225430 — Correo Electrónico: Cabildoingabogota@gmail.com

Capítulo B. VERIFICACIÓN POR CATEGORÍAS

Categoría 1. CANASTAS - REFRIGERIOS PROGRAMADOS Y ENTREGADOS

1

CANASTAS ALIMENTARIAS

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO
A	61	61	0
B	75	75	0
C	3	3	0
TOTAL	139	139	0

Motivo de no entrega
Faltante del contratista
Inasistencia beneficiario

REFRIGERIOS

TIPO	PROGRAMADO	ENTREGADO	NO ENTREGADO
A	61	61	0
B	75	75	0
C	3	3	0
TOTAL	139	139	0

Motivo de no entrega
Faltante del contratista
Inasistencia beneficiario

Categoría 2. CONCEPTO SANITARIO

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
2	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente.	C: X — NC: — — NA: —	3	Implementa medidas correctivas pertinentes con el fin de subsanar las exigencias establecidas por la autoridad sanitaria en el acta de visita de Inspección Vigilancia y Control, cuando el porcentaje de cumplimiento es diferente al 100%.	C: X — NC: — — NA: —

Fecha de concepto:	21/11/2024
Número de acta:	AS06E703047
Concepto:	Favorable con requerimiento
USS / SubRed:	Centro Oriente
% cumplimiento	88%
Fecha de solicitud:	17/01/2025
Número de radicado:	SISSCO-2025-CE-000975
Entidad:	Subred Centro Oriente

Categoría 3. INFRAESTRUCTURA

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
4	Los alrededores se conservan en perfecto estado de aseo, libres de acumulación de basuras, estancamiento de aguas y en buen estado de mantenimiento.	C: X — NC: — — NA: —	5	Las instalaciones impiden el ingreso de polvo, lluvia, plagas, suciedades u otros componentes, las áreas destinadas para la operación se encuentran separadas de cualquier tipo de vivienda. Los alrededores se mantienen limpios y sin acumulación de basuras.	C: X — NC: — — NA: —
6	Las paredes del sitio de almacenamiento temporal de alimentos y almacenamiento de residuos son de color claro, material resistente, impermeable, no absorbentes y de fácil limpieza y desinfección de acabado liso y sin grietas. Las uniones entre paredes y piso cuentan con media caña. Las superficies de las paredes están señalizadas indicando la salida de emergencia, los cuadros, lámparas y repisas están asegurados.	C: X — NC: — — NA: —	7	Los pisos son recubiertos en material higiénico-sanitario liso, no poroso, no absorbente, impermeables, resistentes, antideslizantes, de fácil higienización y con acabados libres de grietas o defectos que dificulten la limpieza, desinfección y el mantenimiento sanitario. No tienen superficies resbaladizas, ni objetos que obstruyan el paso hacia la ruta de evacuación, cuenta con sistemas de drenaje y tuberías en cantidad suficientes en los lugares requeridos para las operaciones propias de manejo de alimentos, y las actividades de higienización.	C: X — NC: — — NA: —
8	Los techos son diseñados de tal manera que evite la suciedad, la condensación, la proliferación de microorganismos, el desprendimiento superficial, se facilita la limpieza y desinfección y el mantenimiento sanitario respectivo. Los techos en material de asbesto, cemento, lamina galvanizadas y/o cerches, se protegen con pintura epóxica de color claro. Las uniones entre techo y pared se encuentran limpias, secas y herméticas para evitar el ingreso de plagas o suciedad.	C: X — NC: — — NA: —	9	Las ventanas son de material resistente, no generen sustancias toxicas, no porosas, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Protegidas por medio de anjeo en material no corrosivo, que sean resistentes a la limpieza y la manipulación. Tienen los vidrios en buen estado, asegurados firmemente a los marcos que los soportan.	C: X — NC: — — NA: —
10	Las puertas de todas las áreas, son en material resistente, no generan sustancias toxicas, no poroso, con acabados libres de grietas o defectos que dificulten su limpieza y desinfección. Se encuentran acondicionadas a los requerimientos de impermeabilidad y llevan un recubrimiento con pintura epóxica de color claro. Las aberturas entre las puertas y los pisos, y las paredes garantizan la hermeticidad, para evitar ingreso de plagas.	C: X — NC: — — NA: —	11	Se cuenta con la iluminación natural y/o artificial necesaria para la realización de las actividades, en todas las áreas. Las lámparas, accesorios y otros medios de iluminación del punto de entrega, están protegidos y debidamente asegurados para evitar la contaminación en caso de ruptura.	C: X — NC: — — NA: —
12	Dispone de un sistema de ventilación directa o indirecta adecuada para prevenir la condensación del vapor y facilitar la remoción del calor. Las aberturas para la circulación del aire se encuentran protegidas por mallas anti-insectos de material no corrosivo y son fácilmente removibles para su limpieza y reparación.	C: X — NC: — — NA: —	13	Cuenta con servicios sanitarios en buen estado, funcionando adecuadamente, cuentan con lavamanos con grifo de accionamiento no manual y elementos de aseo como: recipiente de recolección de basura con tapa de accionamiento de pedal, con bolsa, dispensador con jabón líquido desinfectante, papel higiénico y sistema de secado de manos (toallas de papel o secador de manos eléctrico). Además, estos servicios están separados físicamente del área de almacenamiento temporal de alimentos.	C: X — NC: — — NA: —

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 4. SANEAMIENTO

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
14	Dispone de área de higienización de elementos de aseo ubicada en un lugar que no genere riesgo de contaminación, aislado de los alimentos. Para los casos donde no hay espacio suficiente para un área de lavado de implementos de aseo, cuenta con un dispositivo móvil (carro estrujador). Se implementa la clasificación de elementos de aseo de acuerdo con la tabla de colores, la cual esta expuesta en un lugar visible.	C [X] NC [ ] NA [ ]	15	Destina un espacio para el almacenamiento de los productos químicos tales como: detergentes, desinfectantes, entre otros, en un lugar alejado del áreas de empaque, almacenamiento y entrega de alimentos para evitar el riesgo de contaminación química. El lugar esta identificado, organizado, señalizado y bajo llave.	C [X] NC [ ] NA [ ]
16	Adopta lo establecido en la Guía del Plan de Saneamiento, publicado en el Sistema de Gestión SG de la SDIS, ajusta el Plan de Saneamiento de acuerdo con las características del cabildo indígena, así mismo, aplica los formatos establecidos en la guía y mantiene registros de control actualizados.	C [X] NC [ ] NA [ ]	17	El profesional en Nutrición y Dietética capacita y evalúa al personal manipulador de alimentos, así como a todo el personal vinculado al desarrollo del contrato, en la implementación del Plan de Saneamiento, dentro del mes siguiente a la firma del acta de inicio. Nombre de la actividad: Socialización del plan de saneamiento Básico Fecha de la actividad: 29/04/2025 - 20/05/2025	C [X] NC [ ] NA [ ]
18	Dispone de tanque(s) de abastecimiento de agua potable con capacidad suficiente para un día de trabajo, de material higiénico sanitario, hermético y se realiza higienización cada seis (6) meses. Fecha último lavado: 1/18/2025 Empresa: Mundo Servicio Group Concepto sanitario: Favorable Fecha concepto sanitario: 9/12/2023	C [X] NC [ ] NA [ ]	19	No hay evidencia de indicios o presencia de plagas, roedores o vectores. Fecha último control químico: 1/18/2025 Empresa: Mundo Servicio Group Concepto sanitario: Favorable Fecha concepto sanitario: 9/12/2023	C [X] NC [ ] NA [ ]
20	Garantiza las condiciones óptimas de orden, higiene, limpieza y desinfección en todas las áreas y procesos establecidos para la entrega de canastas alimentarias, dispone de avisos o advertencias que indique la obligatoriedad y necesidad del cumplimiento de las practicas higiénicas durante la manipulación de alimentos. Además, no se almacenan las canastas con productos que puedan causar contaminación química y/o microbiológica.				C [ ] NC [X] NA [ ]

Categoría 5. LOGISTICA

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
21	Cuenta con concepto sanitario favorable o favorable con requerimientos, con fecha de expedición inferior a un año emitido por la autoridad sanitaria competente o en su defecto el soporte de radicado de la solicitud ante la entidad sanitaria competente, de las instalaciones donde se realizan las actividades de ensamble. Nombre del proveedor: Agro Logistica Fecha de concepto: 5/13/2025 Número de acta: ASO6C027154 Concepto: Favorable USS / SubRed: Sur Occidente % cumplimiento 94,50% Fecha de solicitud: Número de radicado: Entidad:	C [X] NC [ ] NA [ ]	22	Cuenta con las actas de inspección, vigilancia y control de los vehículos que transportan los alimentos, con concepto sanitario "favorable" emitido por la Secretaría Distntal de Salud de Bogotá, con fecha de expedición menor a un (1) año. Tipo de vehículo / Producto / Placa / Fecha CHS Furgón / Abarrotes / SRL236 / 2/4/2025 Furgón / Fruver / SRL236 / 2/4/2025	C [X] NC [ ] NA [ ]
23	Mantiene diligenciado y actualizado el formato de "Verificación de vehículos de transporte de alimentos - canastas cabildos indígenas", publicado en el SIG de la página web de la SDIS, donde se registra la verificación del estado de limpieza y desinfección de los vehículos.	C [X] NC [ ] NA [ ]	24	El conductor del vehículo transportador de alimentos y los auxiliares disponen de un certificado médico que acredita su aptitud para manipular alimentos. Este certificado debe ser expedido por un médico con número de registro profesional y tener una fecha de expedición inferior a un (1) año. Además, presentan documentación que evidencia su formación en educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en la manipulación de alimentos, dentro de un plan de capacitación continuo y permanente.	C [X] NC [ ] NA [ ]

CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO	FECHA DE CAPACITACION
CONDUCTOR	Ángel María Ruiz Mendoza	1/25/2025	25/01/2025

25	Como parte de los controles de calidad, mantiene actualizado el "Formato de Recepción de Alimentos" y el día previo a la entrega, diligencia el "Formato de Verificación de Alimentos en Bodega de Ensamble" y anexa registro fotográfico fechado que evidencie el cumplimiento de las consideraciones establecidas.	C [ ] NC [X] NA [ ]	26	Cuenta con todas las zonas definidas para los procesos de almacenamiento y/o entrega, diferenciadas tanto por el tipo de canasta (A, B, C) como por el tipo de alimento (frutas y verduras, y abarrotes), con el objetivo de evitar posibles confusiones durante la entrega a las familias participantes. Además, el área de almacenamiento y/o entrega está adecuada a la cantidad de canastas a distribuir y al número de canastillas requeridas, considerando un espacio suficiente para las maniobras y el tránsito del personal.	C [X] NC [ ] NA [ ]
27	Los alimentos no perecederos (abarrotes), son ensamblados de forma separada de los alimentos perecederos (frutas y verduras) dada la composición química de los mismos. Se utilizan mesas fijas con superficies lisas, sin astas y en materiales resistentes, impermeables, de fácil limpieza y desinfección. Se dispone de bascula digital en buen estado.	C [X] NC [ ] NA [ ]	28	Se almacenan las canastillas con los alimentos sobre estibas de material higiénico sanitario, con una distancia mínima que permita la circulación de aire e higienización ó n. Las canastillas se encuentra limpias, desinfectadas y secas, se realiza control en el formato de limpieza y desinfección del Plan de Saneamiento del cabildo.	C [X] NC [ ] NA [ ]

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
Integración Social	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 5. LOGISTICA

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
29	Los alimentos perecederos son empacados en bolsas plásticas y mallas grado alimentario de primer uso con perforaciones. Dentro del empaque secundario, se ubican los productos de mayor firmeza y resistencia en la parte inferior y los más frágiles en la parte superior. Los huevos se entregan en la cubeta con su protección requerida por la ficha técnica de producto.	C [X] NC [ ] NA [ ]	30	Los empaques secundarios utilizados para el ensamble de los alimentos cumplen con las especificaciones establecidas en el anexo técnico y cuentan con la impresión de los logos oficiales aprobados por la SDIS. Son bolsas fabricadas en polietileno de alta densidad, calibre 2.5, cuya capacidad es adecuada al peso de la canasta alimentaria correspondiente. Estos empaques son suministrados a los participantes en cada una de las entregas mensuales, tanto para los componentes de alimentos perecederos (frutas y verduras) como no perecederos (abarrotes).	C [ ] NC [X] NA [ ]

Categoría 6. PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
31	Diseña, implementa y soporta (lista de asistencia, pretest, post test, material informativo, entre otros) un plan de capacitación continuo y permanente dirigido al personal manipulador directo e indirecto de alimentos, aplicado de manera mensual. Adicionalmente todo el personal presenta certificado médico que exprese aptitud para manipular alimentos, que cuente con la firma y el registro del médico que lo emite con fecha de expedición inferior a un (1) año. Fecha de la actividad: 4/29/2025 Nombre de la actividad: Socialización del plan de Saneamiento Básico	C [X] NC [ ] NA [ ]	32	Todo el personal que interviene de manera directa o de manera ocasional en la operación de canastas y entrega de refrigerios posee uniforme completo (bata de color claro en tela con cierre o broches sin bolsillos ni botones, gorro y/o cofia y/o malla, tapabocas en material desechable de un único uso), limpio, en buen estado y aplica Buenas Prácticas de Manufactura (BPM) en todos los procesos realizados.	C [X] NC [ ] NA [ ]

NOMBRES Y APELLIDOS	FECHA DE CERTIFICADO MÉDICO
Sayid Gabriel Jajoy Chasoy	1/13/2025
Johan Leonardo Vasquez Chasoy	7/12/2024
Orquidea Galván	8/20/2024
Maria Sambony	10//01/2025
Paola Andrés Quinchoa	4/15/2025
Fabián Chasoy	2/17/2025

Categoría 7. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
33	Los alimentos que componen la canasta alimentaria cabildo indígena cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y las fichas técnicas de producto (calidad, cantidad, gramaje, volumen, etc.). Se entrega mínimo 2 sazonadores naturales de forma mensual (si aplica)	C [X] NC [ ] NA [ ]	34	Los productos ensamblados en las canastas alimentarias del cabildo indígena corresponden al listado de muestras de marcas previamente aprobadas. Para cada alimento, se cuenta con la aprobación de al menos dos (2) referencias antes de la segunda entrega. En el caso de los productos destinados a intercambios, se dispone, como mínimo, de una (1) muestra aprobada por alimento.	C [X] NC [ ] NA [ ]
35	Los alimentos envasados y materias primas empleadas dan cumplimiento a la Resolución No. 5109 de 2005, Resolución 810 de 2021, Resolución 2492 de 2022 y aquellas normas que la complementen o modifiquen, o de acuerdo con las normas específicas de cada alimento (según aplique).	C [X] NC [ ] NA [ ]	36	Se dispone de empaques primarios y secundarios que cumplen con lo establecido en las Resoluciones 683, 4142 y 4143 de 2012, así como con las normas vigentes, complementarias, modificatorias y concordantes aplicables.	C [X] NC [ ] NA [ ]
37	Se dispone de un stock de alimentos para reposición en el caso de presentar no conformidades en calidad y cantidad establecida, con el fin de realizar el cambio.				C [X] NC [ ] NA [ ]
38	En caso de presentarse intercambios de alimentos son acordes a los establecidos en el anexo técnico, máximo tres (3) intercambios por cada grupo de alimentos (excepto para frutas y verduras las cuales son de libre elección) de acuerdo a las tablas "lista de intercambios de los apoyos de complementación alimentaria canasta básicas - Cabildo Indígena". No se podrá realizar varios intercambios con el mismo alimento, de requerirse intercambios adicionales cuentan con aprobación por parte de la SDIS.				C [X] NC [ ] NA [ ]

Alimento (minuta principal)	Intercambio
Avena en Hojuelas	Maíz trillado Peto

Intercambios Extraordinarios

Grupo de Alimentos	Alimento	Intercambio

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 7. CALIDAD

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
39	Se da cumplimiento a la rotación de las frutas y verduras, asegurando que, de forma mensual, al menos el 50% de estos alimentos sean rotados. Por ejemplo, si la canasta incluye siete (7) tipos de verduras, se deberá rotar un mínimo de cuatro (4) cada mes.	C: ☐ NC: X NA: ☐

GRUPO DE ALIMENTO		Mes anterior	Mes actual
FRUTAS	Fruta 1	Piña	Piña
	Fruta 2	Pera	Pera
	Fruta 3	Tomate de Árbol	Curuba
	Fruta 4	Naranja	Naranja
	Fruta 5	Banano	Banano
VERDURAS	Verdura 1	Acelga	Acelga
	Verdura 2	Cebolla Larga	Cebolla Larga
	Verdura 3	Cebolla Cabezona	Cebolla Cabezona
	Verdura 4	Remolacha	Remolacha
	Verdura 5	Zanahoria	Zanahoria
	Verdura 6	Frijol Verde en Vaina	Habas
	Verdura 7	Tomate Chonto	Tomate Chonto
	Verdura 8	Habichuela	Repollo
	Verdura 9		

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
40	Cuenta con las actas de toma de muestras para análisis microbiológico de los alimentos que son requeridos; además, presenta los resultados microbiológicos y las acciones correctivas (cuando aplique)	C: X NC: ☐ NA: ☐

Fecha de muestreo:	4/29/2025
Fecha entrega de resultados:	5/5/2025
Fecha entrega de resultados:	5/13/2025

Categoría 8. ENTREGA DE CANASTAS ALIMENTARIAS

N°	Variables	Nivel de Cumplimiento	N°	Variables	Nivel de Cumplimiento
41	El cabildo informa a la supervisión la programación de entrega mensual de canastas alimentarias dentro de los últimos tres (3) días de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior. Además, cumple con las fechas de entrega. En caso de requerir ajustes a la programación de entrega se informa con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha programada inicialmente.	C: ☐ NC: X NA: ☐ Fecha de envió:	42	**Oportunidad** El proceso de distribución de las canastas se inicia de manera puntual, de acuerdo con el horario establecido en el anexo técnico, de manera ordenada, evitando aglomeraciones y largas filas, permitiendo a los participantes verificar los alimentos que se les entregan. En caso de que el Cabildo acuerde un horario diferente con las familias en estado "En Atención", se presenta el acta correspondiente e informa el nuevo horario acordado mediante correo electrónico a la Supervisión, con copia a la Subdirección de Abastecimiento de la SDIS y a la Subdirección Local para la Integración Social (SLIS) correspondiente.	C: X NC: ☐ NA: ☐
43	El cabildo exige al participante, la presentación del documento de identificación original, contraseña o cédula de extranjería (según aplique). No podrán entregarse canastas a menores de 14 años. No se entregan canastas a personas que no estén relacionadas en los listados. En casos de fuerza mayor se implementa el formato autorización entrega canasta alimentaria de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C: X NC: ☐ NA: ☐ Numero de autorizaciones.: 0	44	El cabildo solicita, a través de correo electrónico, los listados para la entrega de canastas alimentarias y refrigerios con un mínimo de tres (3) días hábiles de antelación a la fecha programada de entrega. Los listados de entrega de canastas se encuentran debidamente diligenciados con firma y huella de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	C: ☐ NC: X NA: ☐ Fecha de solicitud: 5/21/2025
45	El Cabildo informa al participante, que recibe los alimentos por parte de la ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ – SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL , que realice la revisión de la canasta e informe inmediatamente cualquier inconsistencia.	C: X NC: ☐ NA: ☐			

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
46	El cabildo informa a la supervisión la programación de entrega de los refrigerios dentro del cronograma de actividades del mes siguiente, incluyendo la descripción de los componentes del refrigerio a entregar. Esta información se remite durante los últimos tres (3) días de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior. Asimismo, cumple con las fechas establecidas para la entrega. En caso de requerir ajustes en la programación, estos se notifican con un mínimo de cinco (5) días hábiles de antelación a la fecha inicialmente programada.	C: ☐ NC: X NA: ☐ Fecha de envió:	47	Los menús o nombres de preparaciones que componen los refrigerios se encuentran aprobados por la Subdirección de Nutrición de la SDIS (menús tradicionales y menús de refrigerios con alimentos industrializados).	C: X NC: ☐ NA: ☐ Fecha de aprobacion: 4/24/2025
48	Los alimentos comerciales que componen el refrigerio corresponden al listado de muestras de marcas aprobadas. Se garantiza mes a mes por parte del cabildo la rotación de los menús de refrigerios aprobados.	C: X NC: ☐ NA: ☐	49	Los refrigerios suministrados de encuentran en optimas condiciones de calidad. Las características organolépticas son propias de cada uno de los componentes que conforman el refrigerio (color, sabor, aroma, consistencia, textura, apariencia), estos son frescos y se mantienen en buen estado. Cumplen con los requisitos establecidos en el anexo técnico y los menús aprobados (cantidad, gramaje, volumen, etc.).	C: X NC: ☐ NA: ☐

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 9. ELABORACIÓN Y DISTRIBUCIÓN DE REFRIGERIOS

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
50	Se garantizan las condiciones de recepción, almacenamiento, preparación (aplica para refrigerios ancestrales), empaque (cuando aplique) y temperaturas de seguridad de los alimentos: calientes (mayores a 60°C.) y/o frios (4 °C +/- 2 °C) según aplique.	C: X NC: NA:	51	El listado de entregas de refrigerios utilizado por el cabildo, se encuentra en el formato establecido por la SDIS, el cual deberá estar firmado por los participantes y por la Supervisión.	C: X NC: NA:

Preparación	Temperatura
yogur entero con dulve	2.5 °C

N° MENU	TIPO DE REFRIGERIO (Tradicional-Industrializado)	FECHA DE ENTREGA	ACTIVIDAD	COMPONENTES
N/A	Industrializado	5/22/2025	Entrega de Canasta	Yogur entero con dulce, Ponqué mini lolita y banano

Categoría 10. VIGILANCIA NUTRICIONAL

N°	Variable	Nivel de Cumplimiento	N°	Variable	Nivel de Cumplimiento
52	La nutricionista del cabildo realiza la toma de medidas antropométricas (peso y talla) al 100 % de los niños y niñas menores de 5 años y de las mujeres en gestación, así como al 100 % de los demás grupos de edad en atención. El cumplimiento de los porcentajes se garantiza con una única toma de medidas por participante al año, distribuyéndose de la siguiente manera: 50 % entre enero y junio, y el 50 % restante entre julio y diciembre.	C: NC: NA: X	53	Cuenta con los equipos para toma de medidas antropométricas (pesabebés, balanza de pie, infantómetro, tallímetro) de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico. Se cuenta con elementos para limpieza y desinfección para equipos antropométricos: paños y desinfectante (solución de alcohol al 70% o hipoclonto de sodio al 5%), en un recipiente con aspersor.	C: X NC: NA:
54	Se registran los datos antropométricos en el listado oficial SIRBE, el formato "Registro datos antropométricos", este para los casos de los participantes que no aparezcan en el listado oficial SIRBE, o participantes en condiciones especiales y el formato "Registro datos antropométricos del recién nacido hasta los 6 meses", los datos son ingresados por el profesional nutricionista máximo el último día hábil del mes de cada toma realizada; los formatos diligenciados manualmente se mantienen en archivo y cuentan con firma del profesional en nutrición del cabildo.	C: NC: NA: X Fecha ingreso SIRBE	55	El profesional nutricionista dietista ha recibido fortalecimiento técnico, en la toma y registro de medidas antropométricas, realizado por el equipo de vigilancia nutricional de la Subdirección de nutrición de la SDIS. Dicho fortalecimiento técnico presenta una vigencia de dos (2) años.	C: NC: NA: X Fecha fortalecimiento
56	El profesional nutricionista dietista y gestor del cabildo indígena, asiste a la sensibilización sobre el proceso de registro de información de participantes en el sistema misional de información - SIRBE, la cual es realizada por la Subdirección de Nutrición - Vigilancia Alimentaria y Nutricional, y tiene vigencia de un año.	C: X NC: NA:	57	La nutricionista dietista del Cabildo realiza la presentación de los resultados de la clasificación del estado nutricional a los participantes, dentro de los 30 días calendario después de ser entregados por el equipo de vigilancia nutricional de la SDIS. Se presenta soporte de la actividad de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	C: NC: NA: X

Fecha de sensibilización Nutricionista	Fecha de sensibilización gestor
	6/13/2024

Fecha de entrega de la clasificación nutricional	
Fecha de Socialización	

58	El profesional nutricionista dietista del Cabildo brinda orientación en prácticas saludables de alimentación nutrición y actividad física mediante las estrategias IEC, con las familias de los participantes con malnutrición (incluye desnutrición aguda moderada o severa, delgadez, desnutrición leve a severa, bajo peso para edad gestacional y obesidad en todas sus subclasificaciones) durante el semestre.	C: NC: NA: X	59	El profesional nutricionista dietista del Cabildo realiza las canalizaciones al sistema de salud según el caso o al médico tradicional máximo 60 días después de la entrega de la clasificación del estado nutricional de los participantes en el formato definido; la canalización tendrá una vigencia máxima de un año, en caso de que el participante tenga una canalización vigente realiza seguimiento en el sistema SIRBE en la sección GyH en el mismo periodo de tiempo.	C: NC: NA: X

N° Participantes identificados con malnutrición (clasificación nutricional)			
Fecha de la actividad			
Actividad Realizada			
N° Participantes identificados con malnutrición que asistieron			

N° Participantes identificados con malnutrición (obesidad, desnutrición aguda moderada o severa y delgadez)	
Fecha de las canalizaciones	
N° Canalizaciones realizadas	
N° Canalización registradas en la sección GyH	
N° Seguimientos de canalizaciones con vigencia de un año en la sección GyH	

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACIÓN DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

Categoría 11: PROMOCIÓN DE HÁBITOS EN ESTILOS DE VIDA SALUDABLE: ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y ACTIVIDAD FISICA

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
60	El profesional nutricionista dietista del cabildo entrega para revisión y aprobación de la Subdirección de Nutrición, los formatos: construcción de estrategias de Información, Educación y Comunicación (IEC) en estilos de vida saludable (EVS) y cronograma capacitación estilos de vida saludable, a los 20 días calendario posterior a la firma del acta de inicio. Además, realiza los ajustes requeridos para su aprobación definitiva por parte de la Subdirección de Nutrición de la SDIS, en un termino no mayor a cinco (5) días calendario. En caso de modificación al contrato se entrega cronograma a los cinco (5) días calendario posterior a la vigencia de la modificación. Fecha de envío-Modificación: Fecha de aprobación-Modificación:	C: X Fecha de envío: 5/12/2025 Fecha de aprobación:	61	Programa e implementa mensualmente la(s) estrategia(s) IEC acorde al plan de promoción de estilos de vida saludable y cronograma de actividades aprobados, con los requisitos establecidos en el Anexo técnico. Las actividades se desarrollan mediante encuentros mensuales presenciales, complementados con estrategias virtuales para los beneficiarios que, por razones justificadas, no puedan asistir de manera presencial. Fecha de la actividad Actividad realizada Nº de asistentes:	C: X
62	El cabildo realiza seguimiento a los beneficiarios que asisten a las sesiones, con el fin de fortalecer las convocatorias y promover la participación de quienes no hayan asistido a alguno de los encuentros. Asimismo, lleva un control del número de personas por hogar que han participado en las acciones de IEC, con el objetivo de asegurar el cumplimiento del requisito de participación mínima de dos beneficiarios por familia al finalizar el contrato. Hogares familia del cabildo Asistencia persona única durante el mes Consolidado donde ya participaron dos beneficiarios del hogar familia	C:	63	El Cabildo cuenta con los registros relacionados con la promoción de estilos de vida saludable, que incluyen la ficha técnica de la planeación, el acta, el listado de asistencia físico o magnético (FOR-PSS-296), registro fotográfico, valoración de aprendizaje y retroalimentación de al menos el 10% de los participantes. El profesional en nutrición ingresa y registra las acciones IEC en el Sistema de Información Misional SIRBE durante el mismo mes en que se desarrollan. Además, el Cabildo envía a la nutricionista de la Subdirección de Nutrición y a la supervisión un correo electrónico con el pantallazo del cargue al SIRBE, junto con el reporte cuantitativo de los participantes y el código del curso registrado, dentro de los tres primeros días de cada mes. Estrategia de aprendizaje o retroalimentación Porcentaje de participantes	C: X Fecha ingreso SIRBE Fecha de envió
64	Incentiva la actividad física en articulación con otras entidades o utilizando diferentes herramientas disponibles para este propósito. Fecha de la actividad Actividad Realizada	C: X	65	Al finalizar el contrato, el cabildo entrega el reporte consolidado cualitativo, del proceso desarrollado para la promoción de hábitos en estilos de vida saludable a través del formato definido por la SDIS. Es entregado al Nutricionista Dietista de la Subdirección de Nutrición.	C: X Fecha de envió
66	El cabildo, para la implementación del proceso de fortalecimiento técnico, envía los subtemas que serán desarrollados de acuerdo con las líneas temáticas descritas en el anexo técnico, para su respectiva aprobación por parte de la Subdirección de Nutrición, y participa en la jornada mensual destinada a la implementación del proceso de fortalecimiento técnico para la promoción de prácticas saludables de alimentación, nutrición y actividad física, con enfoque diferencial étnico indígena. Fecha de aprobación Fecha de jornada	C: X			

Categoría 12: ESPECIFICACIONES AMBIENTALES

Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento	Nº	Variable	Nivel de Cumplimiento
67	Se comunica las buenas practicas ambientales establecidas en el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS al personal que participa en el desarrollo del contrato (soportes: Formato ayuda de memoria, listado de asistencia y fotografías fechadas de participación en la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del asociado que participe en el desarrollo del presente convenio, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético). Se realiza para el segundo informe de pago.	C: X Fecha de comunicación	68	Se divulga a las familias beneficiarias el Plan Institucional de Gestión Ambiental - PIGA de la SDIS dentro de los dos (2) primeros meses posteriores a la firma del acta de inicio del contrato (Soportes: Formato listado de asistencia y fotografías fechadas de participación en la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada a las familias beneficiarias, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético).	C: X Fecha de divulgación
69	El cabildo cuenta con los contenedores para la separación y manejo de los residuos ordinarios y aprovechables. Además, realiza la entrega del material aprovechable generado en el desarrollo de las actividades al recuperador de oficio registrados ante la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos - UAESP o Organizaciones de recuperadores habilitadas por la UAESP. Al finalizar la entrega se realiza registro fotográfico con fecha que evidencie que no se dejaron residuos sólidos en los espacios y/o escenarios en los que se lleven a cabo la entrega de canastas.	C: X Fecha de entrega de material reciclable	70	Realiza la entrega de los elementos y/o productos que requieren empaque y/o embalaje en materiales reciclables diferentes a los plásticos de un solo uso establecidos (Cajas de cartón, bolsas reutilizables de tela, lonas en fibras naturales, productos fabricados 100% de materia plástica reciclada de material posconsumo nacional). Cuenta con la ficha técnica del empaque.	C: X
71	Desarrolla estrategias y acciones encaminadas al ahorro y uso eficiente del agua y la energía durante la prestación del servicio (Formato listado de asistencia y/o fotografías fechadas de participación en la divulgación de estrategias y acciones encaminadas al ahorro y uso eficiente del agua y la energía) una vez durante la ejecución del contrato.	C: X Fecha de jornada	72	Realiza la divulgación con el personal del contratista que participe en el desarrollo del presente contrato y las familias beneficiarias del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos -PGIRP y el fomento de la gestión adecuada de los residuos peligrosos generados en los hogares (televisores, celulares, computadores, pilas, bombillos, entre otros).	C: X
73	Cuenta con sistemas de iluminación de alta eficiencia (LED o fluorescente). Garantiza el empleo de materiales reciclables durante toda la ejecución de la operación. En caso de que se realice la sustitución alguno de los sistemas de iluminación, se notifica durante la visita de supervisión asegurando la adecuada disposición de estos elementos.	C: X	74	Presenta a la Interventoría o Supervisión un informe que permita evidenciar el cumplimiento de las especificaciones ambientales, veinte (20) días posteriores a la firma del acta de inicio y quince (15) días antes de finalizar la operación. Fecha entrega informe inicial: 5/21/2025 Fecha entrega informe final	C: X
75	Se ubica un pendón en donde se comunique acciones para clasificar, reciclar, reutilizar y disminuir la generación de envases, empaques y pérdidas de alimentos, así como el logo de la Alcaldía Mayor de Bogotá, de la Secretaría Distrital de Integración Social y del cabildo indígena.	C: X			

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	28/04/2025

CAPÍTULO C. VERIFICACION PLAN DE MUESTREO

CANASTAS ALIMENTARIAS

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo: NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Tipo	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
A	60	51 - 90	5	1	0	2	1
B	76	51 - 90	5	1	0	2	1
C	3	2 - 8	2	0	0	1	1

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza muestreo simple por atributos, aleatorio, basados en la NTC 2859-1, aplicando los criterios de aceptación y rechazo establecidos en la ficha técnica del producto y en el anexo técnico por la SDIS, para la entrega de las canastas alimentarias tipo A, B y C el día de hoy 22/05/2025 evidenciando conformidad con los productos muestreados.

REFRIGERIOS INDUSTRIALIZADOS Y/O ANCESTRALES

Observaciones, resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo: NTC 2859-1 Inspección por atributos. Muestreo simple bajo Nivel de Inspección II

Componente	Tamaño de la población	Tamaño del lote	Tamaño de la muestra	N° de aceptación		N° de rechazo	
				6,5%	10,0%	6,5%	10,0%
BEBIDA	584	501 - 1200	32	3	5	4	6
DERIVADO CEREAL	584	501 - 1200	32	3	5	4	6
FRUTA DE MANO	584	501 - 1200	32	3	5	4	6

Componente	Alimento	Presentación (g o ml)	Marca	Numero de lote	Fecha de vencimiento	Registro Sanitario	Fecha de vigencia del Registro Sanitario
SOPA			NA				
BEBIDA	Yogur entero con dulce	200 g	San Mateo	286 B 133	6/17/2025	RSA-002573-2016	10/7/2026
DERIVADO CEREAL	Ponqué Minilolita	30 g	Comapan	1505	6/16/2025	NSA-0017748-2024	8/23/2034
FRUTA DE MANO	Banano	190 g	NA				

Resultados, análisis y toma de decisión de acuerdo con el plan de muestreo

Se realiza muestreo simple por atributos, aleatorio, basados en la NTC 2859-1, aplicando los criterios de aceptación y rechazo establecidos en la ficha técnica del producto y en el anexo técnico por la SDIS, Evidenciando conformidad con los productos muestreados.

Capítulo D. INFORMACIÓN ADICIONAL DE LA VISITA

INFORMACIÓN POR PARTE DE LA SUPERVISIÓN O INTERVENTORÍA:

SE realiza visita de supervisión a la entrega de canasta al cabildo indígena comunidad inga de Bogotá y se realiza seguimiento al acta de visita del 21/05/2025. evidenciando:

Variable 52, 54, 57, 58, 59, 61, 62, 63, 64 y 65: No aplica debido a que se encuentra dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico, son actividades relacionadas con toma de medidas antropométricas y actividades de IEC

Variable: 67, 68, 71 y 72: No aplica dado que se encuentra dentro de los tiempo establecidos, son actividades relacionadas con el componente ambiental.

Variable 55: No aplica debido que el profesional se encuentra el día de hoy 22/05/2025 recibiendo el fortalecimiento técnico, en la toma y registro de medidas antropometricas por parte del equipo de vigilancia nutricional de la Subdirección de nutrición de la SDIS

Variable 60: el cabildo se encuentra en espera de aprobación por parte de la Subdirección de Nutrición de la SDIS

variable 56. El nutricionista solicitó lasensibilización sobre el proceso de registro de información de participantes en el sistema misional de información - SIRBE vía correo electrónico el 29/04/2025.

variable 69 El cabildo realiza la separacion del material aprobechable sin embargo al momento de la visita no cuenta con una cantidad suficiente para la recoleccion, dicha recoleccion se realizara finalizando el mes.

Se aplica formato de seguimiento del componente ambiental y se anexa al acta

Se socializa y deja copia del acta.

COMENTARIOS POR PARTE DE QUIEN ATIENDE LA VISITA

Ninguno

Powered by CamScanner

	PROYECTO 7953: "GENERACION DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TÉCNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDÍGENAS	FECHA	25/04/2025

Capitulo E. OBSERVACIONES

Variable N°	Descripción de la Observación	Fecha Limite Cumplimiento
41	Se evidencia que el cabildo no envía dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico la programación de la entrega de la canasta alimentaria, donde establece que se debe enviar la programación los últimos 3 días antes de finalizar el mes de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior. Dado que no se envía programación por parte del cabildo indígena, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico	Próxima Visita
44	Se evidencia que el cabildo no envió la solicitud de los listados para la entrega de canastas alimentarias y refrigerios dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico, el cual indica que dicha solicitud debe realizarse con un mínimo de 3 días de antelación a la entrega. Sin embargo, el correo fue enviado el 21/05/2025, lo que no cumple con lo estipulado en el anexo técnico	Próxima Visita
46	Se evidencia que el cabildo no envía dentro de los tiempos establecidos en el anexo técnico la programación de la entrega de refrigerios, donde establece que se debe enviar la programación los últimos 3 días antes de finalizar el mes de ejecución del mes calendario inmediatamente anterior. Dado que no se envía programación por parte del cabildo indígena, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico	Próxima Visita
66	Se evidencia que el nutricionista no ha enviado el subtemas a desarrollar de acuerdo con las líneas temáticas descritas en el anexo técnico, para su respectiva aprobación por parte de la Subdirección de Nutrición	Próxima Visita

	PROYECTO 7953: "GENERACIÓN DEL BIEN-ESTAR ALIMENTARIO Y NUTRICIONAL EN BOGOTÁ D.C"	FORMATO NO CONTROLADO	
	FORMATO ACTA DE VISITA TECNICA CANASTAS ALIMENTARIAS HOGARES CABILDOS INDIGENAS	FECHA	28/04/2025

Capitulo F. SEGUIMIENTO A OBSERVACIONES (O), PLANES DE MEJORAMIENTO (P) Y REQUERIMIENTOS(R)

Tipo O, P, R	Variable	Fecha de generación (dd/mm/aaaa)	Seguimiento Supervisión o Interventoria	Estado
O	16	4/29/2025	22/05/2025 Se evidencia diligenciamiento y actualizados los formatos del plan de saneamiento básico, limpieza y desinfección, control de plagas, agua potable y manejo de residuos solidos	CERRADO
O	20	4/29/2025	22/05/2025. La variable continua abierta, ya que se evidencia que el cabildo no dispone de avisos o advertencias que indique la obligatoriedad y necesidad del cumplimiento de las practicas higiénicas durante la manipulación de alimentos	ABIERTO
O	25	4/28/2025	22/05/2025 La variable continua abierta ya que el nutricionista presenta el formato de recepción de materias primas diligenciado de manera inadecuada, ya que no coloca las cantidades recibidas de cada uno de los productos, no marca con X si se aprueba o no el producto, adicional no se informa de manera clara la cantidad de reposición que se recibe por cada producto	ABIERTO
O	30	4/28/2025	22/05/2025 La variable sigue abierta y en seguimiento dado que el cabildo comunidad indígena inga de Bogotá ensambla los alimentos y el fruver en loncas, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico	ABIERTO
O	39	5/21/2025	22/05/2025 Se evidencia que no se da cumplimiento a la rotación de frutas y verduras establecidas en el anexo técnico, dado que se entrega en la canasta del día de hoy 22/05/2025 frutas y verduras repetidas de la entrega del mes de abril de 2025, repitiendo 4 frutas y 5 verduras, siendo no conforme con el anexo técnico el cual menciona que se debe rotar el 50% de las frutas y verduras	ABIERTO

FIRMAS

QUIEN ATIENDE LA VISITA	PROFESIONAL SOCIAL - REFERENTE SLIS	SUPERVISIÓN
Florencio Tandioy	Viviana Lizeth Sarabia Ortiz	Danilo Belmonte Jimenez
NOMBRE	NOMBRE	NOMBRE
FIRMA	FIRMA	FIRMA
80720049	52965154	1022356274
CEDULA	CEDULA	CEDULA
Responsable Servicio	Profesional Local Proy 7953 SLIS	Apoyo a la Supervision
CARGO	CARGO	CARGO

Nota: La firma de este documento implica aceptación de todo lo escrito

Powered by CamScanner

FORMATO VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDO INDIGENA IRGA

CANASTA TIPO A

FECHA VISITA: 22 · 05 · 2025 | Punto de entrega: X

Tamaño de la población: 60 | Tamaño del lote: 51-90 | Tamaño de la muestra: 5 | 1 | 0

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	CANTIDAD ENTREGADA	UNIDAD	OBSERVACIONES DE LA ENTREGA	CANTIDAD ACEPTADA	LOTE	LOTE	MARCA	REGISTRO INVIMA / NOTIFICACION SANITARIA	FECHA DE VENCIMIENTO	CALIDAD ORGANOLEPTICA	ESTADO DE MADUREZ	PRESENTACION	EMPAQUE	L.M.A.	N.A.
CEREALES, RAICES, TUBERCULOS, PLATANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	3.600	g			18 03 2026	Y09	Diana	RSA-0018091-2021	25 · 03 · 2029	C	C	C	C	0	0
						10 · 03 · 2026	Y16 - Y15	Diana	RSA-0018091-2021	25 · 03 · 2029	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espagueti)	500	g			22 · 03 · 2026	12	La Nieve	RSA-0003369-2013	30 01 2028	C	C	C	C	0	0
						23 · 03 · 2026	12	La Nieve	RSA-0003369-2013	30 01 2028	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	500	g			18 02 2026	19021803	Supercampo	NSA-0018180-2012	03 08 2028	C	C	C	C	0	0
	Harina de Trigo	500	g	Maiz Pero	500 g	11 04 2026	11042503	La Nieve	RSA-0001463-2018	09 06 2023	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maiz blanco	500	g			11 02 2026	208	Arcilarepa	RSA-0002210-2016	06 02 2028	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	5.000	g								C	C	C	C	0	0
	Ratano harton verde	1.000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	1.500	g								C	C	C	C	0	0
	Mazorca con amero	800	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Acelga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Cebolla C	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Cebolla larga	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Remolacha	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Zanahoria	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Habas	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Tomate ch	600	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura Repollo	600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Pera	600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Pera	600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Ciruela	600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Naranja	600	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 6 Banano	600	g								C	C	C	C	0	0
	Aguacate	500	g								C	C	C	C	0	0
CARNES HUEVOS LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	30	Und			12 06 2025	43	Agroavicola del Oriente	NA	NA	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	4	Lata 140-190 g			11 11 2028	LAW 11K 2024	Color del Mar	RSA-0019611-2022	23 · 03 2027	C	C	C	C	0	0
						11 12 2028	LAW 11J 2024	Color del Mar	RSA-0019611-2022	23 · 03 2027	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	500	g			03 04 2026	96630304	Supercampo	NSA-00119884-2022	29 · 03 2036	C	C	C	C	0	0
	Frijol (baja roja, radical, cargamanto)	500	g			16 04 2026	13091604	Supercampo	NSA-0011989-2022	29 03 2036	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LACTEOS	Leche de vaca en polvo entera	6	Bolsas 380 g			01 · 04 2026	0104125	Cosmolac	RSA-0009511-2019	29 01 2029	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	1.000	cc o ml			24 · 04 · 2026	B240425	Solsoya	RSA-0004270-2013	10 · 11 2030	C	C	C	C	0	0
AZUCARES	Panela	500	g			09 2026	02360	Rosse	NSA-0012310-2017	03 06 2027	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Limon	500	g								C	C	C	C	0	0
	Ajo	125	g								C	C	C	C	0	0

Powered by CamScanner

FORMATO VERIFICACIÓN DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDO INDÍGENA INGA

FECHA VISITA: 22-03-2025 | Punto de entrega: X | CANASTA TIPO B

Cantidad de la población: 76 | Cantidad del lote: 51-90 | Cantidad de la muestra: 5 | 1 | 0

Grupo de alimentos	Alimento	Cantidad especificada		Observaciones de ejecución	Cantidad recepcionada	Lote	Marca	Registro sanitario / Identificación lote / fabr.	Fecha de vencimiento							
CEREALES, RAICES, TUBERCULOS, PLATANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	6.500	g			19-03-2026	Y15-Y16	Diana	RSA-0003097-2022	23-03-2027	C	C	C	C	O	O
	Pastas (espaguetis)	1.000	g			17-03-2026	Y11	Diana	RSA-0003094-2022	23-03-2027	C	C	C	C	O	O
	Arena en Hojuelas	1.000	g	Maiz Pero	21500g	22-03-2026	12	La Nieve	RSA-0003364-2023	30-01-2028	C	C	C	C	O	O
	Harina de Trigo	1.000	g			18-03-2026	12	La Nieve	RSA-0003384-2023	30-01-2028	C	C	C	C	O	O
	Harina precocida de maiz blanco	1.000	g			11-04-2026	1902 1803	Sucesores	NSA-0002420-2022	03-08-2028	C	C	C	C	O	O
	Papa sabanera o pastusa	12.000	g			11-04-2026	110423 03	La Nieve	RSA-0001463-2018	09-06-2025	C	C	C	C	O	O
	Plátano harton verde	2.000	g			27-01-2026	202	Arepacol	RSA-0000110-2016	06-02-2028	C	C	C	C	O	O
	Papa criolla	3.000	g			11-02-2026	207	Arepacol	RSA-0000110-2016	06-02-2028	C	C	C	C	O	O
	Mazorca con entero	1.800	g								C	C	C	C	O	O
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Acelga	1.200	g								C	C	C	C	O	O
	Verdura 2 Cebolla Cab.	1.200	g								C	C	C	C	O	O
	Verdura 3 Cebolla hoja	1.200	g								C	C	C	C	O	O
	Verdura 4 Remolacha	1.200	g								C	C	C	C	O	O
	Verdura 5 Zanahoria	1.200	g								C	C	C	C	O	O
	Verdura 6 Hongos	1.200	g								C	C	C	C	O	O
	Verdura 7 Tomate ch.	1.200	g								C	C	C	C	O	O
	Verdura 8 Perejil	1.200	g								C	C	C	C	O	O
	Fruta 1 Piña	1.600	g								C	C	C	C	O	O
	Fruta 2 Pera	1.600	g								C	C	C	C	O	O
	Fruta 3 Curuba	1.600	g								C	C	C	C	O	O
	Fruta 4 Naranja	1.600	g								C	C	C	C	O	O
	Fruta 5 Banano	1.600	g								C	C	C	C	O	O
	Aguacate	1.000	g								C	C	C	C	O	O
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	120	Und			12-06-2025	45	Agroavicola NUEVO del Oriente	NA	NA	C	C	C	C	O	O
	Atun Lomitos en aguá	0	lata 140-180 g			11-11-2028	LAW 11 K 2024	Sabor del Pacifico	RSA-0004211-2022	23-03-2027	C	C	C	C	O	O
	Lenteja	1.500	g			10-10-2028	LAW 10 J 2024	Sabor del Pacifico	RSA-0004211-2022	23-03-2027	C	C	C	C	O	O
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	1.500	g			03-04-2026	96630301	Sucesores	RSA-0004954-2022	29-03-2032	C	C	C	C	O	O
						16-04-2026	1309160?1	Sucesores	RSA-0004989-2022	29-03-2032	C	C	C	C	O	O
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	12	Bolsa 380 g			01-04-2026	010425	Colanta	RSA-0004511-2024	29-01-2029	C	C	C	C	O	O
GRASAS	Aceite de soya	1.600	cc o ml			24-04-2026	32?0425	Solidaria	RSA-0004210-2023	10-11-2030	C	C	C	C	O	O
						23-04-2026	J230425	Solidaria	RSA-0004210-2023	10-11-2030	C	C	C	C	O	O
AZUCARES	Panela	1.000	g			09-2026	02360	Rosse	NSA-0001540-2017	03-06-2027	C	C	C	C	O	O
						09-2026	02363	Rosse	NSA-0001540-2017	03-06-2027	C	C	C	C	O	O
SAZONADORES	Limon	1.000	g													
	Ajo	250	g													

Observaciones: Tomates de Arbol vence 4-10-2028 lote LAW 11 J 2024 ; Arroz vence 19-03-2026 lote Y13 ; Pasta vence 21-03-2026 lote 12

Powered by CamScanner

FORMATO VERIFICACION DE ESPECIFICACIONES TECNICAS CANASTAS ALIMENTARIAS CABILDO INDIGENA INGA

CANASTA TIPO C

FECHA VISITA: 22 · 05 · 2025 | Punto de entrega: X

Tamaño de la población: 3 | Tamaño del lote: 2 - 8 | Tamaño de la muestra: 2 | N° Aceptación 0,4%: 0 | N° Aceptación 10%: 0

GRUPO DE ALIMENTOS	ALIMENTO	Empaque/ presentación		Características de diferencia	Número de unidades	F. VTO	LOTE	MARCA	REGISTRO SANITARIO/ NOTIFICACIÓN SANITARIA	FECHA DE VIGENCIA	Presentación adecuada (SI/NO)	Empaque en buen estado (SI/NO)	Presentación (TIPO C)	Cantidad (UND)	N° muestras no conformes	%
CEREALES, RAÍCES, TUBÉRCULOS, PLÁTANOS Y DERIVADOS	Arroz blanco	12.000	g			10 · 03 · 2026	Y15 - Y16	Diana	RSA-0018097-2022	23 · 03 · 2027	C	C	C	C	0	0
	Pastas (espagueti)	2.000	g			23 · 03 · 2026	N	La Nieve	RSA-0023329-2023	30 · 01 · 2028	C	C	C	C	0	0
	Avena en Hojuelas	1.500	g	Maíz pelo	3 x 500g	18 · 03 · 2026	19021803	Sudespensa	NSA-INVIMA-2022	03 08 2028	C	C	C	C	0	0
	Harina de Trigo	1.500	g			11 · 04 · 2026	110423 03	La Nieve	RSA-0014763-2016	09 06 2025	C	C	C	C	0	0
	Harina precocida de maíz blanco	1.500	g			11 · 02 · 2026	208	Arepareja	RSA-00210-2016	06 · 02 · 2028	C	C	C	C	0	0
	Papa sabanera o pastusa	18.000	g								C	C	C	C	0	0
	Plátano hartón verde	4.000	g								C	C	C	C	0	0
	Papa criolla	5.000	g								C	C	C	C	0	0
	Mazorca con amero	3.200	g								C	C	C	C	0	0
FRUTAS Y VERDURAS	Verdura 1 Acelga	1.800	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 2 Cebolla C.	1.800	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 3 Cebolla larga	1.800	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 4 Remolacha	1.800	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 5 Zanahoria	1.800	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 6 Habas	1.800	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 7 Tomate de ch	1.800	g								C	C	C	C	0	0
	Verdura 8 Brocoli	1.800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 1 Piña	2.800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 2 Pera	2.800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 3 Curuba	2.800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 4 Naranja	2.800	g								C	C	C	C	0	0
	Fruta 5 Durazno	2.800	g								C	C	C	C	0	0
	Agresote	1.800	g			12 · 06 · 2025	43	Agropecuaria Nueva del Oriente	NA	NA	C	C	C	C	0	0
CARNES, HUEVOS, LEGUMINOSAS SECAS	Huevo de gallina AA	180	Und			11 · 11 · 2028	LAW 11 IC 2024	Sabor del Pacífico	RSA-0019211-2022	23 · 05 · 2027	C	C	C	C	0	0
	Atun Lomitos en agua	12	lata 140-190 g			03 · 04 · 2026	96630304	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29 · 03 · 2032	C	C	C	C	0	0
	Lenteja	2.500	g			16 · 04 · 2026	13091604	Sudespensa	NSA-0011989-2022	29 · 03 · 2032	C	C	C	C	0	0
	Frijol (bola roja, radical, cargamanto)	2.500	g			01 · 04 · 2026	010425	Cosmoloc	RSA-0029571-2024	29 · 01 · 2029	C	C	C	C	0	0
LECHE Y PRODUCTOS LÁCTEOS	Leche de vaca en polvo entera	18	Bolsa 380 g			21 04 2026	D 240423	Soli Soya	RSA-0049AU-2023	10 · 11 · 2030	C	C	C	C	0	0
GRASAS	Aceite de soya	2.500	cc o ml			23 · 04 · 2026	D 230423	Soli Soya	RSA-0049AU-2023	10 · 11 · 2030	C	C	C	C	0	0
AZÚCARES	Panela	2.000	g			08 · 2026	02353	Rosac	NSA-00250-2017	03 · 06 · 2027	C	C	C	C	0	0
SAZONADORES	Limon	2.000	g													
	Ajo	350	g													

Powered by CamScanner

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL MODALIDAD CANASTAS ALIMENTARIAS	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2025	05/07/2024

FECHA DE VISITA	DIA	22	MES	05	AÑO	2025

IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS

NOMBRE DE LA UNIDAD/RUTA O PLANTA: Cabildo Comunidad Indígena Inga de Bogotá

Nº CONTRATO/VIGENCIA: 8042 - 2025

REGISTRO FOTOGRAFICO





Canasta alimentaria tipo A





Canasta alimentaria tipo B

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. Secretaría Integración Social	PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL MODALIDAD CANASTAS ALIMENTARIAS	Formato No Controlado
	FORMATO REGISTRO FOTOGRAFICO COMPONENTE ALIMENTACIÓN, NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD	
	CONTRATOS 2025	05/07/2024





Canasta alimentaria tipo C





REGISTRO FOTOGRAFICO VARIABLES CALIFICADAS NO CUMPLE



Variable: 30
Descripción: 22/05/2025 La variable sigue abierta y en seguimiento dado que el cabildo comunidad indígena inga de Bogotá ensambla los abarrotes y el fruver en lonas, siendo no conforme con lo establecido en el anexo técnico.

Apoyo a la supervisión
Danilo Belmonte Jiménez
Nombres y Apellidos
1022356275
Cédula de Ciudadanía

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL FORMATO ACTA DE ENTREGA CANASTAS BÁSICAS, PAQUETE ALIMENTARIO DE CONTINGENCIA O CASOS ESPECIALES	Código: FOR-PSS-437 Versión: 0 Fecha: Memo I2021008219 – 04/03/2021 Página 1 de 2

Fecha de Entrega	DIA	MES	AÑO	N° CONTRATO	OPERADOR
	22	05	2025	8042 - 2025	Cabildo Indigena Inga
				N° OPERACIÓN: N/A	Hora de Inicio: 8:00 a.m

Nombre de la Localidad	Marque la clase de canasta básica que entrega (Marque con una X según corresponda)	Nombre y dirección del punto de entrega
Santa Fe - La Candelaria	Rural: ___ Afro: ___ Cabildo Indígena: X Paquete Alimentario Contingencia: ___ Paquete Alimentario Casos Especiales: ___	Calle 12 # 9-66

CANTIDADES CANASTAS BÁSICAS:

Cantidad	Tamaño A	Tamaño B	Tamaño C	Total
Cantidad programada (según pedido correo)	61	75	3	139
Cantidad entregada	61	75	3	139
Cantidad no entregada	0	0	0	0

CANTIDADES PAQUETE ALIMENTARIO DE CONTINGENCIA:

Cantidad	Tamaño 6 días	Tamaño 12 días S	Tamaño 26 días	Total
Cantidad programada				
Cantidad entregada				
Cantidad no entregada				

PAQUETES ALIMENTARIOS DE CONTINGENCIA A CASOS ESPECIALES

Cantidad	Tipo A	Tipo B	Total
Cantidad programada			
Cantidad entregada			
Cantidad no entregada			

Powered by CamScanner

NOVEDADES:

Se inicia la entrega de la canasta con la novedad de la supervisión, se repitio en mas de 50% de frutas entregados el dia de hoy, respeto a la entrega del mes de abril.
Los alimentos y productos entregados cumplen en calidad, cantidad y oportunidad.
La jornada de entrega se desarrolla con normalidad y sin novedad.
La entrega finaliza sin novedad siendo Las 3:00 p.m

Relación de documentos anexos: Listados de Entrega

Hora de terminación de la entrega:	3:00 p.m

DATOS DE LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA:

Operador	Interventoría y/o supervisión	Profesional SDIS
Nombres y apellidos: Florentino Tandoy	Nombres y apellidos: Danilo Belmonte Jimenez	Nombres y apellidos: Viviana Lizeth Sanabria Ortiz
Cargo: Responsable Servicio	Cargo: Apoyo a la supervisión	Cargo: Profesional Local Proy. 7953 SDIS Santa Fe - La Candelaria
Teléfono: 3105225430	Teléfono: 3028098657	Teléfono: 3166330884
Firma	Firma	Firma
C.C 80720049	C.C 1022356211	C.C 52965154.

Powered by CamScanner

FECHA DE VISITA	**DIA**	**22**	**MES**	**05**	**AÑO**	**2025**

IDENTIFICACIÓN CANASTAS ALIMENTARIAS
CABILDOS INDIGENAS

NOMBRE DEL CABILDO INDIGENA: Cabildo Comunidad Indígena Inga de Bogotá

Nº CONTRATO/VIGENCIA: 8042/2025

REGISTRÓ FOTOGRAFICO COMPONENTE AMBIENTAL



Obligación 3. Acta(s) de supervisión con fotografía(s) fechada(s) realizada entre un representante del asociado y el apoyo a la supervisión del convenio en la que conste la implementación de contenedores.







Obligación 4. Acta(s) de supervisión con fotografía(s) con fecha que evidencie que no se entregaron ni se recibieron elementos empacados y/o embalados con plásticos de un solo uso y se observe que tipo de material reciclable utilizó para el empaque y embalaje de los elementos.



Obligación 5. Fotografía(s) con fecha que evidencie que no se dejaron residuos sólidos en los espacios y/o escenarios en los que se lleven a cabo la entrega de canastas o paquetes.



Obligación 8. Acta(s) de supervisión con fotografía(s) fechada(s) tomada por el profesional de apoyo a la supervisión con participación de un representante del asociado en la que conste la implementación de sistemas de iluminación de alta eficiencia.

N°	OBLIGACION	CUMPLE	NO CUMPLE	FECHA DE REALIZACION	SOPORTE
1	Formato Ayuda de memoria FOR-GD-040, listado de asistencia y fotografías fechadas de participación en la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada al personal del asociado que participe en el desarrollo del presente convenio, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético.				No aplica, dentro de los tiempos de ejecución.
2	Formato listado de asistencia y fotografías fechadas de participación en la divulgación de las buenas prácticas ambientales institucionales realizada a las familias beneficiarias, de conformidad a la presentación en PowerPoint suministrada por el Equipo de Gestión Ambiental, en medio magnético..				No aplica, dentro de los tiempos de ejecución.
4	Ficha técnica de los elementos utilizados para el empaque y/o embalaje secundario.				No aplica, dentro de los tiempos de ejecución.
5	Certificado de entrega de residuos, emitido por el recuperador de oficio u organizaciones de recicladores habilitadas por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos –UAESP				No aplica, El cabildo no realiza entrega de material aprovechable dado que no genera la cantidad suficiente para ser recogida por un operador.

6	Formato listado de asistencia y/o fotografías fechadas de participación en la divulgación de estrategias y acciones encaminadas al ahorro y uso eficiente del agua y la energía.				No aplica, dentro de los tiempos de ejecución
7	Acta(s) firmada(s) de la divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRP al personal del contratista que participe en el desarrollo del contrato y las familias beneficiarias.				No aplica, dentro de los tiempos de ejecución
6	Soporte del desarrollo de las estrategias y acciones encaminadas al ahorro y uso eficiente del agua y la energía con el personal del contratista que participe en el desarrollo del contrato y las familias beneficiarias.				No aplica, dentro de los tiempos de ejecución
7	Acta(s) firmada(s) de la divulgación del Plan de Gestión Integral de Residuos Peligrosos - PGIRP al personal del contratista que participe en el desarrollo del contrato y las familias beneficiarias.				No aplica, dentro de los tiempos de ejecución
9	Entregar el(los) informe(s) y la documentación relacionada con la ejecución del convenio de manera digital de acuerdo a los lineamientos de gestión documental, la supervisión del convenio y en cumplimiento de la política cero papeles de la SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL. En caso de presentarse observaciones sobre los informes o documentación suministrada se deberán entregar los documentos ajustados en un plazo no mayor a los cinco (5) días calendario posterior a la notificación.				No aplica, dentro de los tiempos de ejecución

Anexar soportes de cumplimiento de las obligaciones

Adjuntar los soportes referenciados, separados con una hoja principal centrado en tamaño grande estableciendo a que obligación corresponde el soporte y cual ejemplo: obligación 1. Socialización PIGA.